



*Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.*

Expediente N° S-CD-16-5241

Dictamen: N° 40/2016



Asunción, 24 de mayo de 2016.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES** del Proyecto de Ley "FOMENTO DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL".

El citado Proyecto de Ley fue aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 16 de diciembre de 2015 y remitido por la misma a consideración del Honorable Senado, según Mensaje N° 1.525, de fecha 18 de diciembre de 2015.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

ROBERTO ACEVEDO
Vice Presidente

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI
Presidente

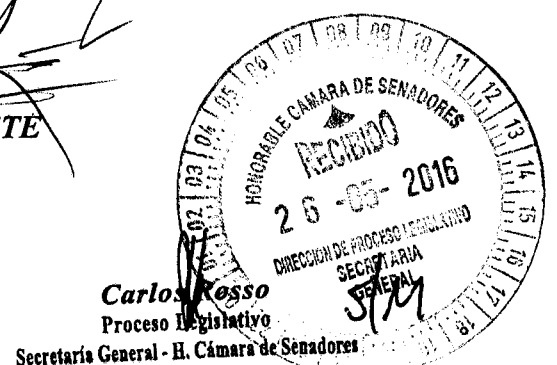
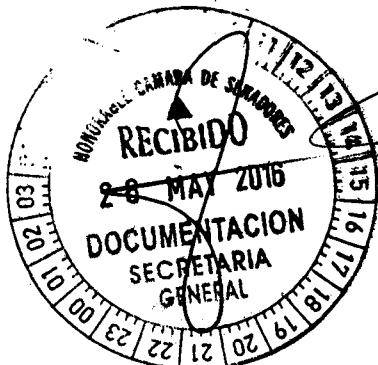
EDUARDO PETTA SAN MARTÍN
Relator

MIEMBROS:

DERLIS OSORIO

VICTOR BOGADO

CARLOS A. AMARILLA CAÑETE



Carlos Rosso
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores